

# Cuenta Pública de la Hacienda Estatal

## Julio-Septiembre de 2002





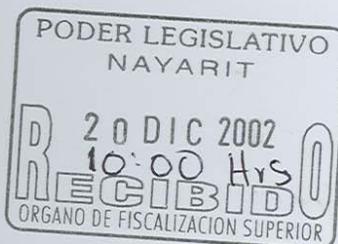
PODER EJECUTIVO  
NAYARIT  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**oficio número 1431/02**

Tepic, Nayarit, Diciembre 18 de 2002.

**C. Licenciado**

**José Marco Antonio Olmedo Arcega**  
**Auditor General del Órgano de**  
**Fiscalización Superior del Estado**  
**Presente**



Remito a Usted un ejemplar de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal comprendido de 1º de enero al 31 de diciembre del año 2002.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**“Sufragio Efectivo. No Reelección”.**  
**El Secretario General de Gobierno**

**Lic. Adán Meza Barajas**

c.c.p. Archivo.



Tepic, Nayarit a 18 de diciembre de 2002

**C. Licenciado**

**Adán Meza Barajas**

**Secretario General de Gobierno**

**Presente**

Por medio del presente remito a Usted la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2002, para que por su amable conducto se ponga a consideración del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**“Sufragio efectivo. No reelección”**

**El Secretario de Finanzas**

**C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz**



- c.c.p. C.P. JOSÉ MORALES RAMÍREZ.- Subsecretario de Finanzas
- c.c.p. C.P. RICARDO GÓMEZ JIMÉNEZ.- Director General de Egresos.
- c.c.p. C.P. JUAN MANUEL CUEVAS PRADO.- Jefe del Depto. de Contabilidad.

GGR / JMR / RGJ / JMCP / crc



## **PODER EJECUTIVO NAYARIT**

**C. LIC. JOSÉ MARCO ANTONIO OLMEDO ÁRCEGA  
AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en los Artículos 38, 47 fracción XXVI y 69 fracción V inciso A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; Artículos 34 y 38 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y lo establecido en los Artículos Décimo y Segundo Transitorio del Decreto No. 8420 que contiene el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2002, me permito someter a su consideración, la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al trimestre Julio - Septiembre de 2002.

En ejercicio del derecho que me confiere expresamente la fracción III del Artículo 69 de nuestra Constitución, y para efecto de que ese Órgano de Fiscalización pueda realizar el desglose y comprobación de la política de Ingresos y Gasto Público, adjunto a la presente iniciativa los Estados Financieros y el soporte respectivo, mediante los cuales se precisa tanto el Origen como la Aplicación de Fondos, conforme a la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Para financiar el Gasto Público de los diferentes programas que contiene el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal de 2002, el Estado percibió recursos durante el tercer trimestre por la cantidad de \$ 1,498,804,424.17 (un mil cuatrocientos noventa y ocho millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos veinticuatro pesos 17/100 m. n.), que se muestran a continuación:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**INGRESOS**

CONCEPTO	PARCIAL	JUL-SEP	%
ESTATALES		\$ 90,158,694.13	6.02%
Impuestos	\$ 43,061,374.57		
Derechos	11,804,089.61		
Productos	19,283,754.51		
Aprovechamientos	3,378,619.83		
Impuestos Municipales Coordinados	15,073,576.05		
Otros Ingresos	(2,442,720.44)		
FEDERALES		1,408,645,730.04	93.98%
Participaciones Federales	\$ 486,082,627.43		
Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23)	52,763,366.77		
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)	761,126,293.18		
Transferencias	78,796,034.00		
Otros Ingresos	29,877,408.66		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,498,804,424.17</b>	<b>100.00%</b>

El propósito central de la política de ingresos consiste en fortalecer la capacidad financiera del gobierno para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005.

En términos generales son dos las fuentes de ingresos públicos de la Hacienda Estatal: 1). Ingresos propios del Gobierno del Estado, y 2). Ingresos que provienen de la Federación.

**Ingresos Estatales**

Los ingresos propios están integrados por los impuestos que aprueba el Congreso del Estado, por los derechos que el Gobierno cobra a cambio de los servicios que presta, por los productos derivados de la explotación de bienes y recursos públicos, así como por los aprovechamientos que se reciben por concepto de multas y gastos de ejecución.



## PODER EJECUTIVO NAYARIT

Los Ingresos por productos se integran principalmente por el cobro de peajes por el tránsito de vehículos en la autopista Tepic - Crucero de San Blas, con importe de \$ 8,835,553.48 (ocho millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos 48/100 m. n.); así como por rendimientos financieros derivados de inversiones a corto plazo de los recursos disponibles que en este período ascendieron a \$ 9,481,662.03 (nueve millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos sesenta y dos pesos 03/100 m. n.) que representan un 0.63% de los ingresos totales que percibe el Estado.

En el grupo de Otros Ingresos se aprecian los siguientes conceptos:

CONCEPTO	JUL-SEP	%
Reintegro de recursos no utilizados en ejercicios anteriores	\$ 233,670.27	-9.56%
Convenio con la Comisión Nacional del Agua (Estatal)	639,765.32	-26.19%
Daños a bienes del Estado	38,064.01	-1.56%
Ley para la Inscripción de vehículos de procedencia extranjera	(2,250.00)	0.09%
Ingresos de Ejercicios anteriores	(3,780,878.84)	154.78%
Derechos por Inspección y Vigilancia de Obras (5 al Millar)	428,908.80	-17.56%
<b>Total</b>	<b>\$ (2,442,720.44)</b>	<b>100.00%</b>

## Ingresos Federales

La distribución de las Participaciones Federales que recibe el Estado, está regulada por la Ley de Coordinación Fiscal Federal y se determina en función de la recaudación federal participable que lleva a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fundamentalmente del Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado, entre otros.

## Participaciones Federales

Por concepto de Participaciones Federales el Gobierno del Estado recibió la cantidad de



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

\$ 486,082,627.43 (cuatrocientos ochenta y seis millones ochenta y dos mil seiscientos veintisiete pesos 43/100 m. n.) con el detalle siguiente:

CONCEPTO	JUL-SEP	%
Participaciones por Fondo General	\$ 410,788,462.60	84.51%
Fondo de Fomento Municipal	50,217,818.25	10.33%
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	8,106,578.80	1.67%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	9,509,588.75	1.96%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	4,180,762.08	0.86%
Incentivos por Coordinación Fiscal	2,459,136.12	0.50%
Vigilancia y Administración de la Zona Federal Marítimo - Terrestre	820,280.83	0.17%
<b>Total</b>	<b>\$ 486,082,627.43</b>	<b>100.00%</b>

Dentro del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, la colaboración administrativa entre los tres niveles de gobierno ha sido un elemento estratégico; un ejemplo de ello es el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, ordenamiento que establece atribuciones al Gobierno del Estado en materia de Administración Tributaria respecto a la realización de actos de fiscalización y administración de los impuestos federales coordinados. Derivado de ese Convenio durante el presente trimestre correspondió al Estado por concepto de incentivos la cantidad de \$ 2,459,136.12 (dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ciento treinta y seis pesos 12/100 m. n.) integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	JUL-SEP	%
Derecho de Zona Federal Marítimo Terrestre	\$ 529,959.25	21.55%
Multas Administrativas Federales No Fiscales	515,060.87	20.94%
Impuesto al Valor Agregado	337,808.00	13.74%
Impuesto Sobre la Renta	528,855.00	21.51%
Multas por proceso de fiscalización	112,204.00	4.56%
Honorarios por proceso de fiscalización	90.00	0.00%
Vigilancia de Obligaciones	97,497.00	3.97%
Gastos de Ejecución	9,544.00	0.39%
Honorarios por Notificación	2,280.00	0.09%
Recargos por parcialidades y mora	35,502.00	1.44%
Incentivos Programa de Vigilancia	290,336.00	11.81%
<b>Total</b>	<b>\$ 2,459,136.12</b>	<b>100.00%</b>



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23)**

Durante el presente trimestre se recibió de la Federación la cantidad de \$ 52,763,366.77 (cincuenta y dos millones setecientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y seis pesos 77/100 m.n.) para el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF).

**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)**

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal Federal en vigor, importan \$ 761,126,293.18 (setecientos sesenta y un millones ciento veintiseis mil doscientos noventa y tres pesos 18/100 m. n.) con el detalle siguiente:

CONCEPTO	JUL-SEP	%
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	\$ 471,086,198.25	61.89%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	105,046,596.70	13.80%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	55,366,296.00	7.28%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	53,000,922.00	6.96%
Fondo de Aportaciones Múltiples	58,924,440.00	7.74%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	10,265,069.50	1.35%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	7,436,770.73	0.98%
<b>Total</b>	<b>\$ 761,126,293.18</b>	<b>100.00%</b>

**Transferencias**

Recursos provenientes de la Federación por importe de \$ 78,796,034.00 (setenta y ocho millones setecientos noventa y seis mil treinta y cuatro pesos 00/100 m. n. ), con la siguiente distribución:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

CONCEPTO	JUL-SEP	%
Subsidios Federales para la Universidad Autónoma de Nayarit	\$ 77,770,718.00	98.70%
Recuperación de cuotas para alimentación de reos del fuero federal	1,025,316.00	1.30%
<b>Total</b>	<b>\$ 78,796,034.00</b>	<b>100.00%</b>

**Otros Ingresos**

Recursos radicados por el Gobierno Federal por importe de \$ 29,877,408.66 (veintinueve millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos ocho pesos 66/100 m. n. ), para la implementación de los siguientes Programas o Convenios:

CONCEPTO	JUL-SEP	%
Programa de Empleo Temporal con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	\$ 2,050,000.00	6.86%
Convenio con la Comisión Nacional del Agua (CNA), Rural	5,972,009.17	19.99%
Convenio con la Comisión Nacional del Agua (CNA), Urbano	20,800,000.00	69.62%
Programa de Agua Limpia Espacios Municipales	662,149.49	2.21%
Acuerdo de Coordinación para el Fondo de Desarrollo Institucional Municipal con la Secretaría de Desarrollo Social	217,000.00	0.73%
Programa de Modernización Integral del Registro Civil	176,250.00	0.59%
<b>Total</b>	<b>\$ 29,877,408.66</b>	<b>100.00%</b>



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**EGRESOS**

Con el objeto de que ese Órgano de Fiscalización Superior pueda apreciar la evolución financiera del Estado en cuanto a Gasto Público se refiere, a continuación se presenta el presupuesto ejercido en el tercer trimestre, clasificado de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2002:

**I. Clasificación por Ramo Presupuestario**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2002	EJERCIDO		
		JUL-SEP	ACUMULADO	AVANCE
Poder Legislativo	\$ 64,050,000.00	\$ 15,458,603.50	\$ 48,694,660.13	76.03%
Poder Ejecutivo	2,240,196,764.00	561,354,052.65	1,596,772,092.22	71.28%
Poder Judicial	67,754,000.00	13,718,410.82	50,486,492.04	74.51%
Gasto Público Descentralizado (Federalizado)	3,474,450,946.00	929,241,383.10	2,666,072,948.63	76.73%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,846,451,710.00</b>	<b>\$ 1,519,772,450.07</b>	<b>\$ 4,362,026,193.02</b>	<b>74.61%</b>

**II. Clasificación por Objeto**

Para un mejor análisis del gasto público, a continuación se presenta de acuerdo a su naturaleza de aplicación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2002	EJERCIDO		
		JUL-SEP	ACUMULADO	AVANCE
Poder Legislativo	\$ 64,050,000.00	\$ 15,458,603.50	\$ 48,694,660.13	76.03%
Poder Ejecutivo				
Servicios Personales	685,169,337.00	168,187,750.43	505,437,394.18	73.77%
Materiales y Suministros	65,205,218.00	19,262,512.94	48,376,836.48	74.19%
Servicios Generales	85,233,266.00	31,710,081.21	83,404,195.72	97.85%
Subsidios y Transferencias	282,519,072.00	87,086,089.37	227,635,721.53	80.57%
Bienes Muebles e Inmuebles	10,417,179.00	2,788,446.93	9,141,226.61	87.75%
Obra Pública	293,127,477.00	49,566,847.31	97,164,383.02	33.15%
Programas y Convenios	221,293,215.00	41,559,510.42	139,710,680.23	63.13%
Participaciones a Municipios	597,232,000.00	161,192,814.04	485,901,654.45	81.36%
Aportaciones Gasto Federal	3,474,450,946.00	929,241,383.10	2,666,072,948.63	76.73%
Poder Judicial	67,754,000.00	13,718,410.82	50,486,492.04	74.51%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,846,451,710.00</b>	<b>\$ 1,519,772,450.07</b>	<b>\$ 4,362,026,193.02</b>	<b>74.61%</b>



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

En esta clasificación destaca por su cuantía el rubro de Aportaciones para Gasto Federal, constituido básicamente por la aplicación de recursos por concepto de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33) de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal vigente, como sigue:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2002	EJERCIDO		
		JUL-SEP	ACUMULADO	AVANCE
<b><u>Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal</u></b>				
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	\$ 1,865,640,852.00	\$ 462,672,290.99	\$1,394,579,263.56	74.75%
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	8,670,585.00	1,950,436.70	5,195,234.38	59.92%
Secretaría de Educación Pública				
Telesecundarias	140,921,224.00	45,027,377.97	128,798,347.01	91.40%
Centro de Desarrollo Infantil (CENDI-SEP)	7,500,082.00	931,228.19	2,349,968.03	31.33%
Carrera Magisterial	19,855,178.00	9,006,821.49	24,616,834.24	123.98%
	\$ 2,042,587,921.00	\$ 519,588,155.34	\$1,555,539,647.22	76.16%
<b><u>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud</u></b>				
Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	\$ 368,265,365.00	\$ 104,716,949.99	\$ 293,093,400.62	79.59%
<b><u>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</u></b>				
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 18,760,357.00	\$ 2,329,777.88	\$ 5,533,896.81	29.50%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	136,028,064.00	48,704,784.61	146,016,588.61	107.34%
	\$ 154,788,421.00	\$ 51,034,562.49	\$ 151,550,485.42	97.91%
<b><u>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios</u></b>				
	\$ 185,669,042.00	\$ 53,045,820.51	\$ 159,047,664.51	85.66%
<b><u>Fondo de Aportaciones Múltiples</u></b>				
Asistencia Social	\$ 45,298,000.00	\$ 14,203,939.00	\$ 38,544,812.00	85.09%
Infraestructura Educativa Básica	39,820,512.00	10,951,489.18	17,981,996.82	45.16%
Infraestructura Educativa Superior	32,100,000.00	14,290,367.74	27,117,793.83	84.48%
	\$ 117,218,512.00	\$ 39,445,795.92	\$ 83,644,602.65	71.36%
<b><u>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos</u></b>				
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	\$ 12,435,163.00	\$ 3,612,771.50	\$ 10,576,703.50	85.05%
Instituto Nayarita para la Educación de los Adultos (INEA)	24,465,080.00	7,458,872.00	21,186,933.36	86.60%
	\$ 36,900,243.00	\$ 11,071,643.50	\$ 31,763,636.86	86.08%
<b><u>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública</u></b>				
	\$ 96,795,717.00	\$ 7,238,812.10	\$ 19,712,553.55	20.37%
<b>Total:</b>	<b>\$ 3,002,225,221.00</b>	<b>\$ 786,141,739.85</b>	<b>\$2,294,351,990.83</b>	<b>76.42%</b>



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**III. Estructura Programática:**

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2002	EJERCIDO		
		JUL-SEP	ACUMULADO	AVANCE
Fomento Agropecuario y Forestal	\$ 101,834,000.00	\$ 22,817,837.93	\$ 109,155,745.34	107.19%
Administración gubernamental	33,987,000.00	14,771,168.57	44,686,460.83	131.48%
Administración e Impartición de Justicia	67,754,000.00	13,718,410.82	50,486,492.04	74.51%
Administración Legislativa	64,399,000.00	15,545,853.49	48,956,410.10	76.02%
Administración Pública	53,106,000.00	16,644,204.92	43,501,658.11	81.91%
Asistencia y Rehabilitación a Discapacitados	1,700,000.00	374,803.00	1,098,563.33	64.62%
Control y Evaluación de la Gestoría Social	12,690,000.00	5,703,869.26	14,610,129.25	115.13%
Programa Cívico Cultural	10,500,000.00	3,304,624.48	9,045,451.02	86.15%
Desarrollo Económico Estatal	32,642,000.00	4,850,494.30	14,378,879.55	44.05%
Desarrollo Municipal	920,276,809.00	263,180,944.42	792,404,446.43	86.11%
Desarrollo Turístico	22,540,000.00	8,723,258.14	16,956,017.84	75.23%
Educación Pública	2,755,672,535.00	713,052,415.90	2,112,512,951.41	76.66%
Fomento al Federalismo Hacendario	364,192.00	111,358.77	334,076.31	91.73%
Coordinación de Desarrollo Hidráulico y Saneamiento	6,500,000.00	1,390,451.92	4,743,220.83	72.97%
Infraestructura Social, Básica y Productiva	109,853,000.00	26,460,372.09	68,430,043.86	62.29%
Planeación de la Política Financiera	101,399,000.00	26,134,734.36	77,329,654.42	76.26%
Política y Gobierno	130,000,000.00	34,670,856.86	95,408,636.87	73.39%
Protección al Medio Ambiente	7,635,000.00	2,112,398.69	4,668,174.51	61.14%
Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario	6,952,491.00	1,130,837.19	6,134,422.67	88.23%
Deporte y Esparcimiento Social y Cultural	16,795,983.00	4,063,485.71	12,189,110.57	72.57%
Servicios Comunitarios para el Bienestar Social	29,297,000.00	6,864,251.33	21,831,171.09	74.52%
Seguridad Pública	293,984,639.00	56,259,101.55	160,649,832.33	54.65%
Desarrollo Social y Regional	651,039,696.00	163,304,291.30	326,397,199.12	50.13%
Salud Pública	403,329,365.00	111,939,246.80	317,616,884.44	78.75%
Fomento a la Urbanización y la Vivienda	8,500,000.00	1,807,703.38	5,880,508.13	69.18%
Defensa de los Derechos Humanos	3,700,000.00	835,474.89	2,620,052.62	70.81%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,846,451,710.00</b>	<b>\$ 1,519,772,450.07</b>	<b>\$ 4,362,026,193.02</b>	<b>74.61%</b>

A continuación se presentan en forma analítica los programas antes señalados, con el objeto de mostrar específicamente la aplicación de los recursos:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>Fomento Agropecuario y Forestal</u></b>		\$ 22,817,837.93	1.50%
Secretaría de Desarrollo Rural	\$ 4,203,775.06		
Programa de Alianza para el Campo	11,648,743.76		
Apoyo Federal a la Comercialización	1,002,344.57		
Programa de Fomento Ganadero	302,806.74		
Programa Directo al Campo	1,643,325.00		
Programa Fomento Hortofruticultura	661,000.00		
Infraestructura de Apoyo	422,000.00		
Programa de Federalización	429,915.00		
Fomento a la Organización de Productores	114,597.00		
Un coamil para siempre	133,735.80		
Centro de Valoración y Transferencia de Tecnología	114,566.00		
Convenio con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	91,029.00		
Programa Federal de Empleo Temporal	2,050,000.00		
<b><u>Administración Gubernamental</u></b>		14,771,168.57	0.97%
Despacho del Ejecutivo			
<b><u>Administración e Impartición de Justicia</u></b>		13,718,410.82	0.90%
Poder Judicial			
<b><u>Administración Legislativa</u></b>		15,545,853.49	1.02%
Poder Legislativo	\$ 15,458,603.50		
Instituto de Coordinación Fiscal y Gasto Público	87,249.99		
<b><u>Administración Pública</u></b>		16,644,204.92	1.10%
Erogaciones Generales	\$ 8,621,542.84		
Programa Modernización del Registro Civil	(6,450.25)		
Jubilados Burocracia	6,108,168.80		
Sistema de Cuentas Estatales de Información	1,920,943.53		
<b><u>Asistencia y Rehabilitación a Discapacitados</u></b>		374,803.00	0.02%
Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)			



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>Control y Evaluación de la Gestoría Social</u></b> Secretaría de la Contraloría General		\$ 5,703,869.26	0.38%
<b><u>Programa Cívico Cultural</u></b> Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	\$ 2,889,525.77	3,304,624.48	0.22%
Programa Proyectos Especiales Culturales	100,000.00		
Festival Amado Nervo	315,098.71		
<b><u>Desarrollo Económico Estatal</u></b> Secretaría de Desarrollo Económico	\$ 3,908,500.52	4,850,494.30	0.32%
Programa de Promoción Económica	426,793.39		
Programa de Equipamiento Básico para Autoempleo	42,120.65		
Corredor Turístico Nuevo Vallarta-Compostela-San Blas	290,840.93		
Programa de Becas de Capacitación para desempleados	182,238.81		
<b><u>Desarrollo Municipal</u></b> Fondo de Apoyo Municipal	\$ 7,500,000.00	263,180,944.42	17.32%
Transferencias a Municipios	255,680,944.42		
<b><u>Desarrollo Turístico</u></b> Programa de Verificación de Servicios Turísticos	\$ 45,755.44	8,723,258.14	0.57%
Programa Mixto de Promoción al Turismo	272,601.80		
Programa de Promoción Institucional	386,363.64		
Programa de Capacitación Cultural y Turística	481,392.08		
Fideicomiso del Impuesto al Hospedaje	7,537,145.18		
<b><u>Educación Pública.</u></b> Secretaría de Educación Pública	\$ 62,227,205.54	713,052,415.90	46.92%
Transferencia de recursos federales a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	77,770,718.00		
Impuestos retenidos 10% para la Universidad Autónoma de Nayarit	14,638,662.59		
Carrera Magisterial	9,006,821.49		
Becas	1,920,096.00		
Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	7,540,582.82		
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	462,672,290.99		
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	1,950,436.70		



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	JUL-SEP	IMPORTE	%
Telesecundarias	\$ 45,027,377.97		
Centro de Desarrollo Infantil (CENDI-SEP)	931,228.19		
Programa de Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Física Educación Nivel Medio Superior	2,830,060.94		
Universidad Tecnológica de La Costa	450,000.00		
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	482,264.15		
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN)	1,275,901.38		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECYTEN)	4,381,330.09		
Fondo de Aport. para la Educación Tecnológica y de adultos (FAETA, Ramo 33)	11,071,643.50		
Capacitación y Desarrollo	109,645.00		
Otros programas	3,682,689.74		
Subsidio Estatal para la Universidad Tecnológica de Nayarit	2,240,586.24		
Construcción de la Universidad Tecnológica de Nayarit	2,842,874.57		
<b><u>Fomento al Federalismo Hacendario</u></b>		\$ 111,358.77	0.01%
Convenio con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas SHCP			
<b><u>Coordinación del Desarrollo Hidráulico y Saneamiento</u></b>		1,390,451.92	0.09%
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEA)			
<b><u>Infraestructura Social, Básica y Productiva</u></b>		26,460,372.09	1.74%
Secretaría de Obras Públicas			
<b><u>Planeación de la Política Financiera</u></b>		26,134,734.36	1.72%
Secretaría de Finanzas			
<b><u>Política y Gobierno</u></b>		34,670,856.86	2.28%
Secretaría General de Gobierno			
<b><u>Protección al Medio Ambiente</u></b>		2,112,398.69	0.14%
Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable	\$ 885,481.21		
Programas del Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable (INADES)	1,226,917.48		
<b><u>Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario</u></b>		1,130,837.19	0.07%
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit (COPLADENAY)	\$ 1,016,452.19		
Comisión para la Recuperación de la Cartera Vencida en el Estado de Nayarit (CORCAVENAY).	114,385.00		



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>Deporte y Esparcimiento Social y Cultural</u></b>		\$ 4,063,485.71	0.27%
Instituto Nayarita del Deporte y la Juventud (INDEJ)	\$ 3,197,597.71		
Teatro del Pueblo	356,364.83		
Convenio para Infraestructura Deportiva Básica	509,523.17		
<b><u>Servicios Comunitarios para Bienestar Social</u></b>		6,864,251.33	0.45%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)			
<b><u>Seguridad Pública</u></b>		56,259,101.55	3.70%
Procuraduría General de Justicia	\$ 36,515,633.59		
Consejo Estatal de Seguridad Pública	2,002,236.67		
Alimentación de reos del fuero federal	950,624.00		
Programa de Seguridad Pública	9,465,257.08		
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP, Ramo 33)	7,238,812.10		
Programas Preoperativos Nuevo Centro de Rehabilitación Social	62,328.72		
Programa de Protección Civil	24,209.39		
<b><u>Desarrollo Social y Regional</u></b>		163,304,291.30	10.75%
Secretaría de Planeación	\$ 4,167,006.43		
Subsidios Diversos, Donativos y Ayudas Económicas	1,872,494.41		
Convenio con la Comisión Nacional del Agua (CNA) Rural	5,564,613.66		
Otros Apoyos Económicos	5,079,672.37		
Programas Federales Calidad Integral y Modernización (CIMO) y Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (CRECE)	380,065.65		
Programa de Agua Limpia	41,291.47		
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Ramo 23)	41,953,702.02		
Convenio CNA Rural Federal	3,921,741.21		
Consejo Estatal Electoral	9,050,117.70		
Obra Pública Directa	8,889,115.59		
Convenio de Desarrollo Social	1,783,634.65		
Reuniones Nacionales y Estatales Programa de Desregulación	75,000.00		
Convenio APAZU Federal	11,437,278.85		
Canales de Riego	824,269.07		
Programa de Estudios y Proyectos	2,096,132.15		
Pago de marcha	286,112.91		



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	JUL-SEP	IMPORTE	%
Estimulos a Investigación científica	\$ 50,000.00		
Obras de Infraestructura de Alcance Estatal	14,342,858.74		
Programa Unidad Médica Primer Nivel	1,001,078.32		
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM, Ramo 33)	39,445,795.92		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE, Ramo 33)	2,329,777.88		
Programa de Pesca y Acuacultura	462,962.82		
Programa Unidad Médica Segundo Nivel	65,462.74		
Programa de Cobertura y Casas (PAC)	561,286.95		
Desarrollo Comunitario	1,099,030.39		
Convenio Agua Limpia	78,713.27		
Atención a comunidades Indígenas	806,368.25		
Programa de Asistencia Social (DIF)	1,000,000.00		
Tribunal Estatal Electoral	862,105.12		
Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	3,629,534.45		
Programa Estatal de Cloración del Agua	147,068.31		
<b>Salud Pública</b>		\$ 111,939,246.80	7.37%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA, Ramo 33)	\$ 104,716,949.99		
Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA)	1,465,370.57		
Secretaría de Salud	5,506,760.00		
Coordinación de Arbitraje Médico	250,166.24		
<b>Fomento a la Urbanización y la Vivienda</b>		1,807,703.38	0.12%
Instituto Promotor de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit (IPROVINAY)			
<b>Defensa de los Derechos Humanos</b>		835,474.89	0.05%
Comisión Estatal de los Derechos Humanos			
Sumas:		\$ 1,519,772,450.07	100.00%

Del análisis al gasto ejercido se aprecia que al Programa Educación Pública se ha destinado la cantidad de \$ 713,052,415.90 (setecientos trece millones cincuenta y dos mil cuatrocientos quince pesos



## **PODER EJECUTIVO NAYARIT**

90/100 m. n.) que representa 46.92% del gasto total del período, lo que significa que actualmente el Estado aplica la mayor parte de su presupuesto en este renglón con el objeto de elevar el nivel educativo de los nayaritas.

A su vez el programa de Desarrollo Social y Regional con un monto de \$163,304,291.30 (ciento sesenta y tres millones trescientos cuatro mil doscientos noventa y un pesos 30/100 m. n.) representa un 10.75% del total del gasto.

El Programa Desarrollo Municipal consta de los recursos transferidos a los municipios por concepto de Impuestos Municipales Coordinados, Participaciones Federales, Fondo de Apoyo Municipal, así como de las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), cuyo monto global ascendió a \$ 263,180,944.42 (doscientos sesenta y tres millones ciento ochenta mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 42/100 m. n.), que representa un 17.32% del total del gasto ejercido durante el presente trimestre, distribuidos de la siguiente forma:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**Transferencias a Municipios**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 7,823,308.32	\$ 12,321,416.85	4.68%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	4,498,108.53		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 86,501,730.60	141,608,922.45	53.81%
Fondo de Fomento Municipal	50,186,538.00		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,908,153.80		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	1,898,132.57		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	876,842.22		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	237,525.26		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		7,500,000.00	2.85%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 48,704,784.61	101,750,605.12	38.66%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	53,045,820.51		
		\$ 263,180,944.42	100.00%

Las transferencias de los recursos señalados en el cuadro anterior, se realizaron de manera oportuna de acuerdo a los montos y plazos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal Federal, así como en la Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Público del Estado de Nayarit, según se detalla a continuación:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**TEPIC**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 286,941.68	0.35%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 33,735,674.92		
Fondo de Fomento Municipal	19,572,749.81		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	7,060.18		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	1,464,150.95		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	341,968.46	55,121,604.32	66.77%
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		1,500,000.00	1.82%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 8,050,946.74		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	17,592,223.71	25,643,170.45	31.06%
		<b>\$ 82,551,716.45</b>	<b>100.00%</b>

**ACAPONETA**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 70,529.70		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	21,939.02	\$ 92,468.72	0.95%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,131,362.65		
Fondo de Fomento Municipal	1,816,752.68		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	75,181.28		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	48,275.09		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	31,741.69	5,103,313.39	52.17%
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		352,500.00	3.60%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,129,339.31		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,104,891.09	4,234,230.40	43.28%
		<b>\$ 9,782,512.51</b>	<b>100.00%</b>



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**AMATLÁN DE CAÑAS**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 67,573.89	\$ 80,562.38	1.62%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	12,988.49		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,015,490.33	3,326,952.00	67.12%
Fondo de Fomento Municipal	1,169,346.35		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	116,779.01		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	4,905.88		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	20,430.43		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		202,500.00	4.09%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 649,616.17	1,346,493.11	27.17%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	696,876.94		
		\$ 4,956,507.49	100.00%

**AHUACATLÁN**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 61,459.42	\$ 69,227.16	1.29%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	7,767.74		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,136,592.75	3,515,982.73	65.28%
Fondo de Fomento Municipal	1,239,607.49		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	110,291.28		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	7,833.21		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	21,658.00		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		202,500.00	3.76%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 711,753.66	1,597,903.20	29.67%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	886,149.54		
		\$ 5,385,613.09	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**COMPOSTELA**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 291,172.33	\$ 457,703.83	3.13%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	166,531.50		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 4,013,680.30	6,555,262.72	44.81%
Fondo de Fomento Municipal	2,328,655.37		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	58,580.33		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	45,448.70		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	40,685.50		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	68,212.52		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		525,000.00	3.59%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 3,289,986.04	7,091,359.38	48.47%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3,801,373.34		
		\$ 14,629,325.93	100.00%

**IXTLÁN DEL RÍO**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 182,873.65	\$ 213,070.30	2.94%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	30,196.65		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,733,454.70	4,459,342.35	61.60%
Fondo de Fomento Municipal	1,585,894.62		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	86,248.57		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	26,036.24		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	27,708.22		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		225,000.00	3.11%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 878,901.51	2,342,167.21	32.35%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,463,265.70		
		\$ 7,239,579.86	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**JALA**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 18,593.76	0.29%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,430,698.62		
Fondo de Fomento Municipal	1,410,241.71		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	96,934.21		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	3,862.24		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,639.27	3,966,376.05	61.71%
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		225,000.00	3.50%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,285,675.50		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	932,278.26	2,217,953.76	34.50%
		<b>\$ 6,427,923.57</b>	<b>100.00%</b>

**ROSAMORADA**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 49,600.01		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	811.20	\$ 50,411.21	0.56%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,456,649.16		
Fondo de Fomento Municipal	1,425,297.68		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	95,789.33		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	8,409.37		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,902.32	4,011,047.86	44.41%
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		322,500.00	3.57%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,649,064.24		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,999,428.83	4,648,493.07	51.46%
		<b>\$ 9,032,452.14</b>	<b>100.00%</b>



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**RUIZ**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 25,616.36	\$ 27,264.49	0.33%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	1,648.13		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,880,507.63	4,671,451.16	57.63%
Fondo de Fomento Municipal	1,671,211.72		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	81,859.80		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	8,673.17		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	29,198.84		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		285,000.00	3.52%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,869,872.77	3,122,094.85	38.52%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,252,222.08		
		\$ 8,105,810.50	100.00%

**SAN BLAS**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 77,771.71	\$ 114,413.58	0.97%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	36,641.87		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 4,056,931.16	6,660,839.15	56.52%
Fondo de Fomento Municipal	2,353,748.62		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	58,007.89		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	15,124.30		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	41,123.90		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	135,903.28		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		367,500.00	3.12%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,176,160.23	4,641,301.09	39.39%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,465,140.86		
		\$ 11,784,053.82	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**SANTA MARÍA DEL ORO**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 71,760.01	\$ 106,565.79	1.55%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	34,805.78		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,430,698.62	3,967,044.23	57.82%
Fondo de Fomento Municipal	1,410,241.71		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	96,934.21		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	4,530.42		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,639.27		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		210,000.00	3.06%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,375,342.72	2,577,243.88	37.57%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,201,901.16		
		\$ 6,860,853.90	100.00%

**SANTIAGO IXCUINTLA**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 41,995.72	0.19%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 7,214,244.32	11,546,757.21	50.63%
Fondo de Fomento Municipal	4,185,557.25		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	32,438.63		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	41,388.38		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	73,128.63		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		735,000.00	3.22%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 5,007,734.97	10,483,121.97	45.96%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	5,475,387.00		
		\$ 22,806,874.90	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**TECUALA**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 54,645.78	\$ 63,900.18	0.66%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	9,254.40		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,027,560.55	4,922,052.43	50.84%
Fondo de Fomento Municipal	1,756,528.82		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	77,852.68		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	26,689.10		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	30,689.48		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	2,731.80		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		322,500.00	3.33%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,937,166.24	4,372,190.07	45.17%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,435,023.83		
		\$ 9,680,642.68	100.00%

**TUXPAN**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 44,057.83	\$ 80,730.40	0.91%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	36,672.57		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,278,415.59	5,297,974.85	59.79%
Fondo de Fomento Municipal	1,902,069.79		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	71,937.40		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	12,319.76		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	33,232.31		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		300,000.00	3.38%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,384,029.28	3,182,801.88	35.92%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,798,772.60		
		\$ 8,861,507.13	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**XALISCO**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 154,017.96	\$ 259,880.04	3.09%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	105,862.08		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,681,553.66	4,394,427.96	52.23%
Fondo de Fomento Municipal	1,555,782.67		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	87,775.05		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	42,134.48		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	27,182.10		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		262,500.00	3.12%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,326,267.67	3,497,374.87	41.56%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,171,107.20		
		\$ 8,414,182.87	100.00%

**SAN PEDRO LAGUNILLAS**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 27,806.01	\$ 27,961.16	0.67%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	155.15		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,842,486.87	3,060,036.64	73.15%
Fondo de Fomento Municipal	1,068,973.27		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	127,846.30		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	2,053.45		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	18,676.75		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		270,000.00	6.45%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 378,462.75	825,411.65	19.73%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	446,948.90		
		\$ 4,183,409.45	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**LA YESCA**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 14,975.87	\$ 26,685.33	0.47%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	11,709.46		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,384,027.70	2,371,249.08	42.03%
Fondo de Fomento Municipal	802,984.60		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	170,207.31		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	14,029.47		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		262,500.00	4.65%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,236,128.32	2,982,166.78	52.85%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	746,038.46		
		\$ 5,642,601.19	100.00%

**EL NAYAR**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 755.83	\$ 15,329.00	0.13%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	14,573.17		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,297,525.96	2,244,942.05	19.44%
Fondo de Fomento Municipal	752,798.08		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	181,465.38		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	13,152.63		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		375,000.00	3.25%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 7,374,696.23	8,910,875.14	77.18%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,536,178.91		
		\$ 11,546,146.19	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**HUAJICORI**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 5,383.57	0.11%
Fondo General de Participaciones	\$ 1,323,476.49		
Fondo de Fomento Municipal	767,854.05		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,030.75		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	13,415.68	2,282,776.97	47.90%
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		195,000.00	4.09%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,689,725.10		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	593,426.92	2,283,152.02	47.90%
		\$ 4,766,312.56	100.00%

**BAHÍA DE BANDERAS**

CONCEPTO	JUL-SEP	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 6,628,691.96		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	3,653,636.59	\$ 10,282,328.55	50.10%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,430,698.62		
Fondo de Fomento Municipal	1,410,241.71		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	96,934.21		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	136,297.83		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,639.27		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	30,677.66	4,129,489.30	20.12%
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		360,000.00	1.76%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,303,915.16		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3,447,185.18	5,751,100.34	28.02%
		\$ 20,522,918.19	100.00%



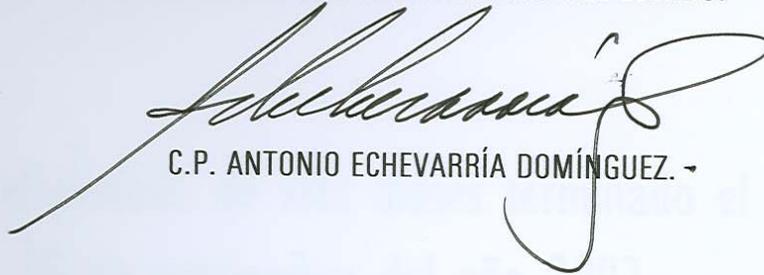
PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito respetuosamente a ese Órgano de Fiscalización Superior, la revisión de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al trimestre julio - septiembre de 2002, para que derivado de esta última el H. Congreso del Estado emita la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.



C.P. ANTONIO ECHEVARRÍA DOMÍNGUEZ. -

EL SECRETARIO DE FINANZAS.



C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ.

## **ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**

Por el período de tres meses terminado el  
30 de septiembre del año 2002

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT****Estado de Origen y Aplicación de Fondos**

Por el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2002

(Cifras en pesos mexicanos)

<b>O R I G E N</b>		
<b>Ingresos Locales</b>		\$ 90,158,694.13
Impuestos Estatales	\$ 43,061,374.57	
Derechos	11,804,089.61	
Productos	19,283,754.51	
Aprovechamientos	3,378,619.83	
Impuestos Municipales Coordinados	15,073,576.05	
Otros ingresos	<u>(2,442,720.44)</u>	
<b>Ingresos Provenientes de la Federación</b>		486,082,627.43
Participación en Impuestos Federales		486,082,627.43
Fondo General de Participaciones Estado y Municipio	\$ 410,788,462.60	
Fondo de Fomento Municipal	50,217,818.25	
Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos	8,106,578.80	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	9,509,588.75	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,180,762.08	
Incentivos por Coordinación Fiscal	2,459,136.12	
Vigilancia y Administración de Zona Federal Marítimo Terrestre	<u>820,280.83</u>	
<b>Aportaciones Federales para (Ramo 33)</b>		761,126,293.18
Educación Básica y Normal	\$ 471,086,198.25	
Servicios de Salud	105,046,596.70	
Infraestructura Social:		
Municipal	48,655,902.00	
Estatad	6,710,394.00	
Fortalecimiento Municipal	53,000,922.00	
Aportaciones Múltiples	58,924,440.00	
Educación Tecnológica y de Adultos	10,265,069.50	
Seguridad Pública	<u>7,436,770.73</u>	
<b>Otras Transferencias</b>		161,436,809.43
Universidad Autónoma de Nayarit	\$ 77,770,718.00	
Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	52,763,366.77	
Recuperación de cuotas para alimentación de reos del fuero federal	1,025,316.00	
Otros ingresos	<u>29,877,408.66</u>	
<b>Suma el Origen de los Fondos generados en el período</b>		\$ 1,498,804,424.17
<b>Disponibilidad en efectivo al 1º de julio del año 2002</b>		<u>618,965,018.88</u>
<b>SUMAS IGUALES</b>		<u>\$ 2,117,769,443.05</u>

**A P L I C A C I O N**

<b>Gasto Corriente</b>		\$ 219,160,344.58
Servicios Personales	\$ 168,187,750.43	
Materiales y Suministros	19,262,512.94	
Servicios Generales	<u>31,710,081.21</u>	
<b>Transferencias de Recursos Federales</b>		827,253,252.72
Fondos de Aportaciones Federales para (Ramo 33)		
Educación Básica y Normal	\$ 519,588,155.34	
Servicios de Salud	104,716,949.99	
Aportaciones Múltiples	39,445,795.92	
Infraestructura Social Estatal	2,329,777.88	
Educación Tecnológica y de Adultos	11,071,643.50	
Seguridad Pública	7,238,812.10	
Universidad Autónoma de Nayarit	77,770,718.00	
Alimentación de reos del fuero federal	950,624.00	
Otras Transferencias	<u>64,140,775.99</u>	
<b>Participaciones y Transferencias a Municipios</b>		263,180,944.42
Participaciones:		
Fondo General	\$ 86,501,730.60	
Fondo de Fomento Municipal	50,186,538.00	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,908,153.80	
Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos	1,898,132.57	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	876,842.22	
Vigilancia y Administración de Zona Federal Marítimo Terrestre	237,525.26	
Fondos de Aportaciones para:		
Fortalecimiento Municipal	53,045,820.51	
Infraestructura Social Municipal	48,704,784.61	
Impuestos Municipales Coordinados		
Impuesto Predial	7,823,308.32	
Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	4,498,108.53	
Fondo de Apoyo Municipal	<u>7,500,000.00</u>	
<b>Gasto de Inversión y Programas</b>	\$ 93,914,804.66	
<b>Subsidios a Organismos e Instituciones</b>	106,679,984.29	
<b>Ayuda a Sectores Sociales</b>	<u>9,583,119.40</u>	<u>210,177,908.35</u>
<b>Suma de aplicaciones de fondos en el período</b>		\$ 1,519,772,450.07
<b>Otras aplicaciones</b>		64,090,324.87
<b>Disponibilidad en efectivo al 30 de septiembre del año 2002</b>		<u>533,906,668.11</u>
<b>SUMAS IGUALES</b>		<u>\$ 2,117,769,443.05</u>

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

Notas al Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Por el período que inicia el 01 de Julio y termina el 30 de Septiembre de 2002

### **A/ DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD**

El Gobierno del Estado de Nayarit, de acuerdo a su Constitución Política, es republicano, popular y representativo, teniendo como base de su división territorial y organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Nayarit se divide en 20 municipios, siendo Tepic la capital del Estado y en la que se encuentran asentados los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Poder Ejecutivo, representado por el Gobernador del Estado, es nombrado por elección popular para un período constitucional de seis años, teniendo bajo su responsabilidad entre otras, la Administración Pública Estatal. La actual Administración entró en funciones el 19 de septiembre de 1999.

La Administración Pública Estatal de acuerdo a las disposiciones en vigor es centralizada y paraestatal; integrada por el Gobernador del Estado, nueve Secretarías de Despacho y la Procuraduría General de Justicia. La Administración Pública Paraestatal se conforma con los Organismos descentralizados, entidades de participación estatal, fondos y fideicomisos, creados para coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones y programas inherentes a las Secretarías.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala a la Secretaría de Finanzas como el órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, así como de los recursos humanos, materiales y económicos.

El gasto público estatal se basa en presupuestos anuales aprobados por la Cámara de Diputados mediante decreto. Para el ejercicio fiscal de 2002 el presupuesto de egresos fue aprobado en el decreto No. 8420, de fecha 29 de diciembre de 2001.

### **B/ RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

El Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se acompaña ha sido preparado de acuerdo a las políticas y a los sistemas de información contable y presupuestal utilizados por el Gobierno del Estado de Nayarit para la preparación de su información financiera intermedia, reconociendo los egresos en forma acumulativa cuando se conocen y los ingresos cuando se reciben, estas políticas en general son similares a las utilizadas por las Entidades Gubernamentales.

Las principales políticas contables utilizadas por el Gobierno del Estado de Nayarit se detallan a continuación:

1. Los ingresos se reconocen cuando se reciben, incluyendo los provenientes del Gobierno Federal por concepto de participaciones y los fondos federales que le corresponden al Estado de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal Federal, al Convenio de Colaboración Administrativa y a los derivados de otros acuerdos celebrados con el mismo Gobierno Federal, sus Dependencias y otras Instancias.
2. El registro presupuestal y contable de los egresos se realiza cuando se conoce y efectúa la erogación correspondiente, con excepción de los anticipos para gastos, los cuales se afectan en forma definitiva en el ejercicio presupuestal que se comprueban.
3. Los gastos de capital (construcción de obras y adquisición de bienes inmuebles y muebles) se consideran como partida de egreso presupuestal por el importe de las erogaciones totales en el período y ejercicio en que se realizan.
4. Los recursos federales recibidos por concepto de Fondos de Aportaciones (Ramo 33) se transfieren a las diferentes entidades (Municipios, Organismos Descentralizados, programas, etc.) de acuerdo a la normatividad aplicable, presentándose en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos básicamente en el renglón de Transferencias de Recursos Federales y Participaciones y Transferencias a Municipios.
5. Las operaciones que muestra el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, se clasifican en términos generales a lo establecido en la Ley de Ingresos, el Decreto de Presupuesto de Egresos, la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y otras disposiciones reglamentarias que le son aplicables.

## C/ INCREMENTO A LA PREVISIÓN DE INGRESOS ESTATALES

La previsión de ingresos para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2002 fue de \$ 74,17,648.86 importe que fue superado en la cantidad \$ 16,041,045.27 que representa un 21.64% adicional para lograr un ingreso total de \$ 90,158,694.13.

Al respecto la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, establece en su artículo 18 que el Gobernador del Estado podrá asignar los recursos excedentes a las previsiones del presupuesto de ingresos a los programas que considere convenientes y de los movimientos que se efectúen, en cuyo caso, el titular del Poder Ejecutivo informará sobre este respecto a la H. Legislatura al rendir la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal.

## D/ CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL.

El Gobierno del Estado de Nayarit está adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal de la Federación, mediante convenio que entró en vigor el 22 de diciembre de 1979.

Con motivo de esta adhesión, el Estado de Nayarit al igual que otras Entidades del País, participa en los ingresos federales de acuerdo a los porcentajes y modalidades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal.

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, el Estado de Nayarit participa en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal y en la Recaudación de Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios; adicionalmente, de acuerdo al artículo 2º de la referida Ley, se percibe el 100% de la recaudación en la Entidad del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Los ingresos por colaboración administrativa corresponden a los percibidos por el Gobierno del Estado de Nayarit, de acuerdo al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal vigente, por ejercer funciones operativas de administración en determinados ingresos federales, tales como impuesto al valor agregado; sobre la renta; al activo; especial sobre producción y servicios; etc.

## E/ OTRAS APLICACIONES

Este rubro muestra el movimiento neto de otras cuentas deudoras y acreedoras de activos, pasivos y patrimonio, durante el período de tres meses terminado el 30 de septiembre del año 2002, integrándose de la siguiente forma:

Aumento en cuentas deudoras			
Préstamos a Empleados	\$	1,198,354.90	
Deudores Diversos		2,117,305.47	
Préstamos a Municipios	(	92,634.49	)
Documentos por Cobrar		127,273.03	
Crédito al Salario	(	4,646.40	)
Anticipo a Proveedores		1,741,564.99	
Depósitos en Garantía	(	2,500.00	)
Gastos Anticipados	(	1,884,860.78	)
			\$ 3,199,856.72
(-) Disminución en cuentas acreedoras			
Honorarios y gastos de ejecución	\$ (	1,792.50	)
Impuestos por pagar	(	1,178,442.05	)
Proveedores	(	187,713.65	)
Acreedores Diversos	(	59,975,801.63	)
Sueldos por pagar	(	8,607.26	)
Retenciones por pagar		77,535.18	
Fianzas y Depósitos		302,115.50	
Provisión para cuentas incobrables		82,327.34	
Diferencia en Bancos	(	89.08	)
			( 60,890,468.15 )
			\$ 64,090,324.87

## F/ CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL

Con el objeto de impulsar programas y obras tendientes a mejorar las condiciones de vida de los grupos más desprotegidos, favoreciendo a su vez la generación de oportunidades de ocupación en el Estado de Nayarit, para el año 2002 se tiene previsto dentro del Convenio de Desarrollo Social ejercer del Ramo 20 "DESARROLLO SOCIAL" recursos aportados por el Gobierno Federal por un importe \$ 56,605,400.00 que serán complementados con recursos presupuestales del Gobierno del Estado de Nayarit por \$ 11,385,600.00, destinados para financiar acciones y proyectos que atiendan las necesidades de la población en regiones consideradas prioritarias para su atención inmediata.

## G/ PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, a los Municipios les corresponde el 20% del monto asignado al Gobierno del Estado del Fondo General de Participaciones, del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, de la recaudación del Impuesto sobre Producción y Servicios e Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Por otra parte, el Gobierno del Estado recibe de la Federación un Fondo de Fomento Municipal, proveniente de la recaudación participable, para su distribución al 100% entre los Municipios del Estado.

## H/ DISPONIBILIDAD AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF, Ramo 23)	\$ 73,348,941.96
Construcción del Nuevo Centro de Rehabilitación Social	1,489,034.72
Convenio con la Comisión Nacional del Deporte	325,729.36
Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)	343,267,555.65
Modernización del Registro Civil	1,024,292.49
Obra Canales de Riego	489,739.19
Programa de Apoyo para Infraestructura Cultural de los Estados	3,585.01
Programa de Concertación de Obra Pública	958,993.90
Programa de Promoción y Desarrollo Turístico	3,090,117.49
Programa de Protección Civil	34,235.38
Universidad Autónoma de Nayarit	233,289.37
Vigilancia de Zona Federal Marítimo Terrestre	2,224,321.01
Recursos para apoyo a la comercialización de maíz y arroz	511,029.69
Otros recursos comprometidos	47,883,822.88
Recursos de disponibilidad inmediata	57,745,530.01
Caja	25,111.00
Fondos Fijos	1,251,339.00
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 533,906,668.11</b>

## I/ PREVISIÓN SOCIAL

Las aportaciones que el Gobierno del Estado hace por concepto de Previsión Social, se presentan en el rubro de Remuneraciones al Personal y corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

- Atención médica a trabajadores del Estado que conforman la plantilla del personal vigente y jubilado (ISSSTE)

- Aportaciones al Fondo de Pensiones de los trabajadores.
- Aportaciones al Seguro de Retiro (SAR).
- Pago a Pensionados y Jubilados con anterioridad de la entrada en vigor de la Ley de Pensiones para los trabajadores al Servicio del Estado.
- Seguro de Vida a favor de los beneficiarios del personal sindicalizado de la burocracia estatal.



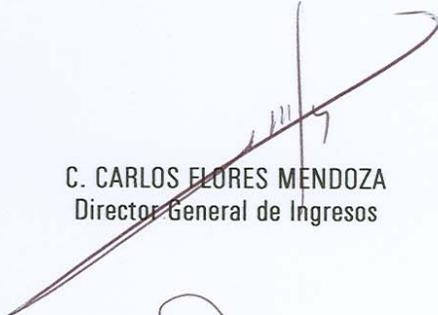
C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ  
Secretario de Finanzas



C.P. JOSÉ MORALES RAMÍREZ  
Subsecretario de Finanzas



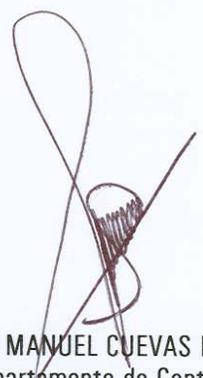
C.P. RICARDO GÓMEZ JIMÉNEZ  
Director General de Egresos



C. CARLOS FLORES MENDOZA  
Director General de Ingresos



C.P. GILBERTO LLANOS DUARTE  
Director General de Administración



C.P. JUAN MANUEL CUEVAS PRADO  
Jefe del Departamento de Contabilidad